



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°05-2020
12 DE MAYO DEL 2020**

ACTA ORDINARIA N°05-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Profe. Ejecutivo en Serv. Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AUSENTE

Priscila Noguera Bonilla

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión ordinaria 05-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://zoom.us/j/6768486758>.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Shirley Rodríguez Chaves

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Lugar: San Pablo de Barva, en la casa de habitación

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°4-2020
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Informe de Conserjería y Condición de Baterías
7. Correspondencia
8. Asuntos varios
9. Asuntos pendientes
 - ❖ Guía para uso y control del vehículo 301-447
 - ❖ Análisis de algoritmo para distribuir recursos asignados a la FCTM
 - ❖ Becas a estudiantes- invitar personal encargado VVE
 - ❖ Análisis sobre el nombramiento del profesor jubilado de la ECG máster Luis Nelson Arroyo

ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

Se realizan modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°4-2020
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Informe de Conserjería y Condición de Baterías
7. Correspondencia
8. Asuntos varios

8.1 Asuntos pendientes

- ❖ Guía para uso y control del vehículo 302-447
- ❖ Análisis de algoritmo para distribuir recursos asignados a la FCTM
- ❖ Becas a estudiantes- invitar personal encargado VVE
- ❖ Análisis sobre el nombramiento del profesor jubilado de la ECG máster Luis Nelson Arroyo

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a la 1: 10 p.m.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°4-2020

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS

La licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero presenta el control de acuerdos para el análisis respectivo.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que en la Unidad Académica se identificaron siete estudiantes con problemas económicos, donde remitieron un correo electrónico describiendo las situaciones difíciles en las que están atravesando por la situación del COVID-19.

Comenta que se remitió un correo electrónico a los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual se sugirió contratar a los estudiantes como asistentes en proyectos, ya que los fondos presupuestarios contienen un rubro denominado contratación de terceros, sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Con base a lo anterior, lo presenta ante el Consejo de Unidad para que aporten ideas, con el fin de colaborar con los estudiantes.

La máster Shirley Rodríguez Chaves comenta que la contratación de estudiantes asistentes se debe ingresar en el sistema SIBEUNA en fechas específicas para el mes de junio, pero ya vencieron.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que contratos a terceros no es necesariamente para estudiantes asistentes, sino para ejecutar tareas específicas.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que en estos momentos existen suficientes argumentos para solicitar la ayuda económica a las diferentes instancias, además comenta que la Escuela de Ciencias Geográficas se contratará un estudiante por medio del Fondo Solidario, por lo que son solamente seis los que requieren la ayuda.

El máster Daniel Avendaño Leadem explica que los proyectos que tiene a cargo los fondos ya fueron asignados para diferentes contrataciones, y para efectuar un cambio presupuestario se requiere una serie de trámites lo cual tardarían mucho tiempo, además de tomar en cuenta que tienen fechas establecidas para realizar este tipo de contrataciones, se debe buscar otras alternativas más factibles y ágiles.

El licenciado Omar Barrantes Sotela apoya la opinión del máster Daniel Avendaño Leadem. Señala que en el Programa para la Promoción y el Ordenamiento del Territorio ya el presupuesto se encuentran comprometido por contrataciones en servicios, por lo que es importante conocer el perfil de cada uno de los estudiantes para buscar más opciones.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que entiende las inquietudes expuestas, y sobre lo que implica los trámites presupuestarios de los proyectos, pero en este momento no existe respuesta de ningún académico sobre la propuesta que se emitió por correo electrónico, por lo que propone recaudar entre los académicos veinte mil colones para comprar un diario para cada familia, y seguir buscando opciones ante las instancias universitarias.

El doctor Omar Arrieta Chavarría señala que es importante conocer el perfil de cada estudiante, esto con el fin de buscar opciones de contratación, además de verificar si realmente presentan una situación económica difícil, una opción es recaudar dinero entre los docentes de la Unidad Académica como acto de solidaridad, y agotar las alternativas antes las instancias universitarias.

La máster Ligia Hernando Echeverría aclara que la información que se remitió es una propuesta para solicitar el apoyo de los académicos, y fue con base a lo que expusieron los estudiantes por correo electrónico, respetando la confidencialidad de cada uno.

Además, el perfil que presentan es en Geografía por lo que es un recurso útil en la contratación para los proyectos, asimismo, señala que solo dos son becados, pero fueron excluidos en las listas para la asignación de la beca socioeconómica. La idea es solucionar de manera más permanente para que logren seguir sus estudios universitarios.

Estando en el uso de la palabra la máster Ligia Hernando Echeverría, el doctor Omar Arrieta Chavarría irrumpe, ya que señala que la máster Hernando Echeverría lo está aludiendo.

La máster Ligia Hernando Echeverría se refiere al doctor Omar Arrieta Chavarría indicando que se encuentra en el uso de la palabra y le solicita que debe esperar su turno. Ante la continuidad de la interrupción del doctor Arrieta Chavarría, la máster Hernando Echeverría señala que él tiene la práctica de interrumpir y es importante respetar.

El licenciado Omar Barrantes Sotela explica que si los estudiantes presentan problemas de no tener acceso a la alimentación no es una contratación que se requiere realizar, sino es una ayuda social, pero si como Consejo de Unidad se debe tomar acciones.

El máster Daniel Avendaño Leadem comenta que se debe agotar todas las vías administrativas, es preocupante por las situaciones apremiantes que se encuentran atravesando los estudiantes, se debe tomar una decisión que sea rápida como por ejemplo solicitar una ayuda económica a cada compañero en la Escuela de Ciencias Geográficas, mientras se busca una alternativa más permanente.

El doctor Omar Arrieta Chavarría expresa que no siente miedo por parte de la máster Hernando Echeverría por ser subdirectora, nunca ha apoyado ninguna de sus gestiones ni lo hará, debido a que también tiene defectos y no los reconoce, pero si señala los defectos de los demás.

Comenta que para cualquier tipo de contratación por servicios en un proyecto se debe cumplir ciertos requisitos, por tal motivo es importante conocer el perfil académico de los estudiantes y las habilidades que poseen, no como la máster Hernando Echeverría lo expresa de forma irrespetuosa

para los compañeros que también consultaron, además, se encuentra de acuerdo de hacer un llamado a la solidaridad para solventar la situación.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la consigna de la administración es no divulgar la condición ni las características de los estudiantes, ya que fue un acuerdo en conjunto por lo que no considera irrespetuoso lo que expresó la máster Hernando Echeverría, porque lo más importante es ayudarlos.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que en la universidad se está presentando una cantidad importante de deserción estudiantil, se ha recurrido a varias opciones para solicitar ayuda económica pero no se ha logrado resolver, se va a cerciorar de que son siete estudiantes porque desconoce si alguno ya desertó.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la máster Shirley Rodríguez Chaves se encargará de buscar recursos ante las diferentes instancias para el apoyo económico de los estudiantes, por lo que en el transcurso de la sesión si hay respuesta se retomará el tema.

La máster Ligia Hernando Echeverría comunica que la Universidad Nacional entregó tarjetas SIM Kolbi a muchos estudiantes que presentaban problemas de conectividad a internet. Menciona que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar participó por lo que la Unidad Académica elaboró una lista con un total de 48 estudiantes que requerían del recurso, pero solo a nueve les entregaron la tarjeta.

Dado lo anterior, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar realizó la consulta ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil del por qué no se cubrió la totalidad de los estudiantes que requieren el insumo, pero indican que para la asignación del recurso utilizaron varios criterios y entre estos la asignación de la Beca Luis Felipe, por lo que las listas que remitió la Facultad no se tomaron en cuenta.

Indica que el doctor Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, ante la situación realizó tramites y logró obtener 28 tarjetas SIM más para cada Unidad Académica.

El doctor Omar Arrieta Chavarría consulta sobre las medidas que el gobierno tomó sobre volver a las clases presenciales con el 50% de foro?, que pasará con la Universidad Nacional.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que en las reuniones que ha participado con las diferentes instancias universitarias, se discute que este año es difícil volver a la presencialidad, más aún porque llega la época lluviosa y la población está más propensa a enfermarse de gripe o el virus COVID-19, y según las condiciones que solicita el gobierno la universidad no está acondicionada ni capacitada para retomar las clases presenciales.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los trámites de PPAA pendientes para aprobar.

5.1 El oficio UNA-CO-ECA-ACUE-078-2020 con fecha 16 de marzo 2020, suscrito por el Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, mediante el cual aprueba y remite a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar el informe de avance 2019 del proyecto Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos, SIA: 0166-17.

Se toma nota.

5.2 El oficio UNA-PPAA-OFIC-041-2020 con fecha 26 de marzo 2020, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual hace acuse de recibo de la documentación del informe de avance 2018 del proyecto Servicios de los Ecosistemas en las Cuencas Hidrográficas de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, además informa que queda a la espera de los acuerdos del Consejo de Unidad de la Escuela de Economía y del refrendo de la Facultad de Ciencias Sociales, para continuar con las gestiones de dicho informe.

Se toma nota.

5.3 Solicitud de prórroga del proyecto Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que es importante que todos los coordinadores de proyectos realicen los ajustes que correspondan en el SIA dentro de los proyectos, debido a que por la situación del COVID-19 no se tiene con certeza cuando se regresará a la presencialidad y por tal motivo se requiere suspender todas las actividades presenciales comprometidos en los PPAA.

El Consejo de Unidad realiza un análisis de la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-238-2020, por lo que se remite nuevamente a la doctora Marilyn Romero Vargas ya que se requiere agregar las actividades que no se realizarán durante el 2021, y las que serán sustituidas en el 2020, además, dado a las directrices remitidas en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-053-2020, se enviará a los académicos la solicitud para que realicen los ajustes que correspondan en los PPAA.

5.3.1 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-095-2020

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 27 de abril 2020 suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para la aprobación de la prórroga del proyecto Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles.

2. El alcance N°4, a la UNA-GACETA N°5-2020, con fecha 02 de abril 2020, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta, mediante el cual recomienda a los subdirectores de las Unidades Académicas que coordinen con el personal académico responsable de PPAA, para determinar el nivel de afectación generada por la emergencia sanitaria en cada iniciativa tomando las acciones que sean necesarias para compensar la ejecución, o en su defecto que se planteen las modificaciones necesarias incluyendo posibles prorrogas.

3. El oficio UNA-VI-OFIC-217-2020 de fecha 23 de marzo de 2020, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual aclara algunas dudas presentadas por las autoridades de las Facultades, relativas a la gestión de Programas, Proyectos y Actividades (PPAA) en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cada uno de los aspectos contenidos en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-053-2020, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta.

SE ACUERDA

1. DEVOLVER A LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-238-2020 PARA QUE SE PROCEDA A AGREGAR LAS ACTIVIDADES QUE NO SE REALIZARÁN DURANTE EL 2020.

2. SOLICITAR A LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS REMITIR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN EL 2020, CON EL FIN DE QUE SE REFLEJE LA CARGA ACADÉMICA DE 10 HORAS PAGAS EN INVESTIGACIÓN.

3. SOLICITAR A LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS REMITIR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN EL 2021.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.3.2 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-091-2020

CONSIDERANDO

1. La instrucción UNA-VADM-DISC-001-2020 con fecha 04 de mayo 2020, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla Vicerrector de Administración, mediante el cual remite las directrices para la inclusión de solicitudes de plazas por servicios específicos externos de proyectos financiados con fondos del sistema, cooperación externa y venta de bienes y servicios, del 05 de mayo al 19 de junio del 2020.

2. El alcance N°4, a la UNA-GACETA N°5-2020, con fecha 02 de abril 2020, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta, mediante el cual recomienda a los subdirectores de las Unidades Académicas que coordinen con el personal académico responsable de PPAA, para determinar el nivel de afectación generada por la emergencia sanitaria en cada iniciativa tomando las acciones que sean necesarias para compensar la ejecución, o en su defecto que se planteen las modificaciones necesarias incluyendo posibles prorrogas.

3. El oficio UNA-VI-OFIC-217-2020 de fecha 23 de marzo de 2020, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual aclara algunas dudas presentadas por las autoridades de las Facultades, relativas a la gestión de Programas, Proyectos y Actividades (PPAA) en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

4. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cada uno de los aspectos contenidos en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-053-2020, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta.

5. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-053-2020 con fecha 02 de abril 2020, suscrito por la MSc. Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta, mediante el cual recomienda realizar las sesiones de análisis de los PPAA bajo la presencialidad remota, además de coordinar con el personal académico responsable de PPAA, para determinar el nivel de afectación generada por la emergencia sanitaria en

cada iniciativa tomando las acciones que sean necesarias para compensar la ejecución, o en su defecto que se planteen las modificaciones necesarias incluyendo posibles prórrogas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, REALIZAR LOS AJUSTES EN LOS PPAA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-053-2020, DEL 02 DE ABRIL 2020.

2. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, REMITIR ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD LAS ACTIVIDADES DE LOS PPAA EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2020, ASIMISMO, LAS QUE SERÁN POSTERGADAS PARA EL AÑO 2021.

3. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, REMITIR LA INFORMACIÓN ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD A MÁS TARDAR EL 26 DE MAYO 2020.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.4 Aprobación jornada de la participante Rebeca Lazo Romero en el proyecto Red de gestión del riesgo y cambio climático.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-092-2020

CONSIDERANDO

1. El oficio IRET-OFIC-639-2020 con fecha 07 de noviembre 2019, suscrito por el Dra. Jennifer Crowe del IRET, responsable del proyecto denominado Red de gestión del riesgo y cambio climático, código: 0508-16, mediante el cual solicita se apruebe la modificación de la jornada de la participante Rebeca Lazo Romero de 5 horas pagas a 5 horas ad honorem para el mes de diciembre del 2019.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO IRET-OFIC-639-2020 EN EL PROYECTO RED DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO: 0508-16, VIGENCIA 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.5 El oficio UNA-PPAA-AVAL-222-2020 con fecha 18 de marzo 2020, suscrito por el MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala el informe final y cierre del proyecto Fortalecimiento de la capacidad de gestión sustentable en productos turísticos alternativos, SIA: 0276-13.

Se toma nota.

5.6 Aprobación de la modificación presupuestaria del proyecto Análisis de corredores Biológicos, SIA: 0156-17.

El Consejo de Unidad analiza la modificación del Reglamento para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, artículo 25, ya que se indica que el acuerdo debe remitirse al Consejo de Facultad para su respectivo refrendo, y por error involuntario se remitió a la FUNDAUNA.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-093-2020

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 13 de marzo 2020 suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para las modificaciones del presupuesto 2020 en el proyecto Análisis de corredores Biológicos, código SIA: 0156-17.
2. Que las modificaciones presupuestarias obedecen al cuarto objetivo del proyecto el cual plantea generar una propuesta educativa, y mediante su indicador de logro enuncia el diseño de material técnico didáctico, por tanto, se requiere contar con el presupuesto para cubrir el diseño del material establecido.
3. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-041-2020 con fecha 19 de marzo 2020, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual aprueba la modificación presupuestaria 2020 en el proyecto Análisis de corredores Biológicos, código SIA: 0156-17, que por error involuntario se remitió a FUNDAUNA.
4. La Gaceta Extraordinaria N°20-2016 del 30 noviembre 2016, en el Reglamento para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, artículo 25, donde se indica la propuesta de modificación de la norma:

Modificaciones menores, tales como suspensiones, prórrogas, cambios en la persona responsable o en el presupuesto de operación. En estos casos, los cambios deberán ser aprobados por el Consejo de Unidad, sede, Centro de Estudios Generales o sección regional y avalados por el Consejo de Facultad o Centro, cuando corresponda.

Modificaciones mayores, tales como cambios en los objetivos específicos, en el presupuesto laboral, en la incorporación o supresión de actividades o en la vigencia del Programa, Proyecto o Actividad Académica. Los cambios deberán ser avalados por el Consejo de Unidad, sede, Centro de Estudios Generales o sección regional refrendados por el Consejo de Facultad o Centro (cuando corresponda) y sancionados por la Vicerrectoría correspondiente.

SE ACUERDA

1. **AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CORRESPONDE AL FORMULARIO FF1-14-2020 EN SIGESPRO, LA CUAL CONSISTE EN PASAR A LA CUENTA DESTINO 11-03-03 (IMPRESIÓN, CUADERNACIÓN Y OTROS, EL MONTO DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:**

CUENTA FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO EN COLONES	CUENTA DESTINO
11-03-01	Información, publicidad y propaganda	500.000	11-03-03
11-05-02	Gastos de viaje dentro del país	790.000	11-03-03
11-07-01	Gastos de capacitación y protocolo	473.820	11-03-03
15-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	100.000	11-03-03
15-01-05	Equipo y programas de cómputo	16.000	11-03-03
16-02-02	Becas y Ayudas a terceras personas	215.000	11-03-03

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. INFORME DE CONSERJERÍA Y CONDICIÓN DE BATERÍAS

La máster Shirley Rodríguez Chaves presenta el Rol de Conserjería de la Escuela de Ciencias Geográficas. Informa que dentro de la información se presenta el tiempo efectivo y el rol de los conserjes de la Unidad Académica de forma individual, así como las propuestas de mejora.

El máster Daniel Avendaño Leadem se retira a las 3: 50 p.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga agradece la presentación realizada por la máster Shirley Rodríguez Chaves, y señala que la distribución de labores para la limpieza en la Escuela de Ciencias Geográficas es importante conocerla y aportar acciones de mejora.

El doctor Omar Arrieta Chavarría consulta con base a que situación presentan la información, porque desconoce.

La máster Shirley Rodríguez Chaves explica que surgió a que el personal de la Unidad Académica presentó disconformidad con la limpieza de cubículos, baños, aulas y laboratorios, por lo que se elaboró acciones de mejora que vienen a mitigar pero no a eliminar.

El Consejo de Unidad realiza un análisis y consultas referente a la presentación del informe por parte de la máster Shirley Rodríguez Chaves, las cuales son evacuadas.

La máster Ligia Hernando Echeverría felicita a la máster Shirley Rodríguez Chaves por el trabajo en equipo que ha realizado, y la información deja claro todo el rol de los compañeros conserjes.

La máster Shirley Rodríguez Chaves propone remitir a Programa de Desarrollo de Recursos Humanos un acuerdo donde se solicite el estudio de cargas laborales de los conserjes con el fin de verificar la cantidad de personal que requiere la Unidad Académica.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que para la próxima sesión se presentará un borrador del acuerdo para solicitar el estudio de cargas laborales.

Manuel Antonio Solano Mayorga presente problemas en la conexión del internet por lo que se retira a las 4: 19 p.m.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la correspondencia para ser analizada.

7.1 El oficio UNA-ECG-OFIC-236-2020, suscrito por la MSc. Betsy Cedeño Montoya académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el traslado de 10 horas pagas del Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, a 10 horas ad-honorem en la actividad Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que el ajuste a la jornada académica no se requiere efectuar, ya que el Consejo de Unidad aprobó la apertura del proyecto Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas, con 10 horas pagas a la máster Betsy Cedeño Montoya, por lo que existe un error en la solicitud que se le envió a la académica.

El licenciado Omar Barrantes Sotela indica que el trámite que se requiere efectuar es la exclusión de la máster Betsy Cedeño Montoya en el Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

El doctor Omar Arrieta Chavarría señala que la solicitud no contiene claridad y no se debería recibir ante el Consejo de Unidad, ya que la nota es confusa y responde a un acuerdo anterior donde el procedimiento es incorrecto, por lo que sugiere primero corregir el error inicial.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que se requiere responder, ya que la carta es en respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-070-2020 que se generó en el Consejo de Unidad.

El doctor Omar Arrieta Chavarría propone informar a la máster Betsy Cedeño Montoya que el Consejo de Unidad no puede dar trámite a la solicitud porque su contenido responde a un error que se cometió en el Consejo de Unidad.

El licenciado Omar Barrantes Sotela propone tres opciones:

1. Derogar el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-070-2020.
2. No contestar el oficio, debido a que se encuentra confuso.
3. Enviar una notificación a la máster Betsy Cedeño Montoya donde se indique que existe un error en la tramitación en el acuerdo que se remitió y se requiere subsanar.

La máster Ligia Hernando Echeverría sugiere no analizar la nota, pero si darle respuesta, además derogar el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-070-2020 ya que contiene un error de procedimiento.

El Consejo de Unidad no tramitará la nota ya que el acuerdo que se le remitió a la máster Betsy Cedeño Montoya contiene un error de procedimiento, por lo que no se considera necesario dar respuesta al oficio que la máster Cedeño Montoya remite al Consejo de Unidad.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-096-2020

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-070-2019 con fecha 10 de mayo 2019, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita realizar ajustes de las jornadas ad-honorem en el Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, con el fin de adaptar la carga académica asignada.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-236-2020 con fecha 24 de abril 2020 suscrito por la MSc. Betsy Cedeño Montoya, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual da respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-070-2020.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, referente a la correcta tramitología en los procedimientos establecidos en los PPAA.

SE ACUERDA

1. INFORMAR A LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE EL CONSEJO DE UNIDAD COMETIÓ UN ERROR EN LO SOLICITADO EN EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-070-2019, POR LO QUE SE CONSIDERA INNECESARIO DAR RESPUESTA AL OFICIO UNA-ECG-OFIC-236-2020.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Manuel Antonio Solano Mayorga ingresa a las 5: 22 p.m.

La máster Shirley Rodríguez Chaves informa que de parte de FUNDAUNA, comunicaron la posibilidad de ayudar a los estudiantes que no cuentan con ayuda económica para sufragar sus estudios universitarios, por lo que se requiere como procedimiento generar un acuerdo de ayuda económica de parte del Consejo de Unidad y remitirlo a la FUNDAUNA.

Manuel Antonio Solano Mayorga propone realizar un Consejo de Unidad extraordinario el viernes 15 de mayo 2020 a las 9 a.m, para terminar de analizar el orden del día.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS**8.1 ASUNTOS PENDIENTES**

- ❖ Guía para uso y control del vehículo 302-447
- ❖ Análisis de algoritmo para distribuir recursos asignados a la FCTM
- ❖ Becas a estudiantes- invitar personal encargado VVE
- ❖ Análisis sobre el nombramiento del profesor jubilado de la ECG máster Luis Nelson Arroyo

Este artículo se analizará en la próxima sesión y se completará tramitar la correspondencia.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**